Santa residía en Ostia, y sin embargo, sea que la fama de Agustín y la noticia de su conversión y bautismo la hubiesen precedido; sea más bien que las maravillas, que honraron los últimos días de Mónica, se hubiesen difundido entre las gentes del pueblo; sea tal vez que, como de ello hay ejemplos en la vida de los Santos, Dios hubiese revelado á algunas almas el misterio de piedad que acababa de cumplirse, la habitación donde había fallecido, se vió llena de cristianos que alababan á Dios por una muerte tan santa.

Mientras tanto, Navigio, Evodio, Alipio y Adeodato recitaban en alta voz los salmos de David, y Agustín, colocado en medio de ellos, sufría un doble y terrible dolor. Por una parte sentía desgarrársele la vida, compuesta de la de su madre y de la suya que formaban una sola, teniendo el corazón traspasado de un dolor tan espantoso que hacía afluir á sus ojos arroyos de lágrimas; pero á la vez estaba enajenado y como fuera de sí, al ver las maravillas ocurridas en la defunción. Persuadido de que su muerte había sido un triunfo, y creyendo por tanto que no debía llorarla, luchaba enérgicamente con las lágrimas, y ordenaba á sus ojos que continuasen secos. «Sentía, »dice, en mi corazón un dolor inmenso, y éste »me producía torrentes de lágrimas; pero mis ojos

»obedientes al imperio del alma, los reprimían »permaneciendo enjutos: semejante lucha me »desgarraba (1).»

En efecto, cuanto menos lloraba Agustín, mayor y más intolerable era su pena. No pudiendo abrirse paso las lágrimas, inundaban su corazón y le atormentaban. «Yo, continúa di»ciendo, impedía el curso de mi dolor que por »de pronto cedía algo; pero se presentaba luego »impulsado por su misma violencia, sin que á »pesar de eso apareciesen mis lágrimas, ni mu»cho menos se alterase el rostro: sólo yo conocía »la terrible lucha de mi corazón, agobiado por »toda clase de penas (2).»

El día de la muerte y el siguiente le pasó Agustín velando, orando al lado de su madre, recitando los salmos en una sala inmediata, acompañado de sus amigos, hablando con ellos y, por último, siguiendo el cortejo fúnebre, pálido, si-

---

(1) «Quoniam itaque deserebar tam magno ejus solatio, sauciabatur anima mea, et quasi dilaniabatur vita, quæ una facta erat ex mea et illius.» (*Confes.*, lib. IX, cap. XII.)

(2) «Increpabam mollitiem affectus mei, et constringebam fluxum mœroris, cedebatque mihi paululum; rursusque impetu suo ferebatur, non usque ad eruptionem lacrymarum, nec usque ad vultus mutationem; sed ego sciebam quid corde premerem.» (*Confes.*, lib. IX, cap. XII.)

lencioso, abatido, devorado por la tristeza y lleno de turbación. «Seguí al cuerpo que se lle»vó á la iglesia, y volví, dice, sin haber vertido »una lágrima. No lloré ni al recitar las ora»ciones que os dirigíamos al ofrecerse el santo »sacrificio en sufragio de su alma, ni cuando el »cadáver estuvo ya al borde de la fosa en que »iban á sepultarle; no, ni una lágrima al oir esas »oraciones, pero la tristeza me consumía, y mi »corazón despedazado os pedía, Dios mío, según »le era posible, que os dignarais sanarle (1).»

Por la tarde ensayó Agustín algunos medios usados entre los antiguos; pues novicio en la fe, embarazábanle no poco sus ideas estoicas. Buscaba en el baño, en el paseo y en el sueño, la dulcificación de su pena, no queriendo llorar, costárale lo que costara; pero á pesar de sus grandes esfuerzos, fuéle imposible contenerse.

Al día siguiente, cuando despertó y no vió á su madre; pensando en su bondad, en su ca-

(1) «Cum ecce corpus elatum est, redimus sine lacrymis. Nam neque in eis precibus quas tibi fudimus cum offerretur pro ea sacrificium pretii nostri, jam juxta sepulcrum posito cadavere, priusquam deponeretur, sicut illic fieri solet, nec in eis precibus ego flevi; sed toto die graviter in oculto mœstus eram, et mente turbata, rogabam te, ut poteram, quo sanares dolorem meum.» *(Confes.*, lib. IX, cap. XII.)

riño, en el profundo é inalterable afecto con que le había tratado, y en los servicios, más de criada que de madre, que le prestara durante treinta años largos, su corazón se deshacía. «Solté pues, el dique á mis lágrimas, que hasta »entonces había contenido, dice Agustín, y de»jándolas correr cuanto quisieron, solo y sen»tado sobre mi cama, lloraba sin testigos la »pérdida irreparable de una madre, que por tan»tos años no cesó de llorar por mí (1).»

Desde entonces hasta la muerte, Agustín estuvo siempre de duelo; ni por un momento olvidó á su madre. Todos los dias oraba por ella, y cuando fué sacerdote, todas las mañanas la tenía presente en el altar santo, cumpliendo la recomendación que le hiciera, próxima á morir. En cada instante veía la imagen de Mónica que, aproximándose, le excitaba cariñosamente á vivir en la virtud y á no separarse jamás de Dios. Hablaba de esto con frecuencia á los amigos, y algunas veces hasta refirió á los fieles las virtudes de su madre. Un día, por ejemplo, siendo ya de edad muy avanzada, y pasados más de

(1) «Et dimisi lacrymas quas continebam, ut effluerent quantum vellent, substernens eas cordi meo... Et libuit flere in compectu tuo de illa et pro illa, de me et pro me...» *(Confes.*, lib. XI, cap. XII.)

treinta años después de su muerte, hablaba de los difuntos, del respeto que se debe á su memoria, de la obligación de pedir por ellos y de las supersticiones que es preciso evitar, v. gr. la de que pueden volver á la tierra y aparecérsenos: entonces tuvo un vivo y amante recuerdo de su madre. «¡Oh! no, dijo el Santo, los muertos no »vuelven; porque si tuviesen esa facultad, no ha»bría noche en que no viese yo á mi piadosa ma»dre; á la que, mientras estuvo en el mundo, no »podía separarse de mí, y á la que, por mar y »tierra me ha seguido hasta los más lejanos paí»ses queriendo estar siempre á mi lado. No per»mita el cielo, añadía, que al entrar mi madre »en una vida más afortunada y más dichosa, »haya dejado de ser para mí tan amante como »era, y que haya de atribuirse á esta causa el »que no venga á consolarme cuando sufro: ella, »mi madre, me ha amado mucho más de lo que »yo pudiera decir.»

Pero lo que prueba aún más el tierno y profundo recuerdo que Agustín guardó siempre para su madre, es el libro de las *Confesiones*. En esa obra inmortal, que escribió para alejar de sí la admiración que excitaba, y que dió por resultado engrandecerle más todavía, es donde se ve el amor que había profesado á su madre, aunque deseando humillarse, haya debido dejarla como

entre sombras, temeroso de que la aureola de la Santa pudiera iluminar su propia frente; en ella, á pesar de sus reticencias y medias palabras, es donde se ve brillar la dulzura, la piedad, la modestia virginal, la castidad purísima, el heroísmo maternal y el amor divino de esta mujer incomparable; en esa obra, en fin, es donde aparece lo que es una madre cristiana, lo que puede hacer para salvar á sus hijos, y, después de curarlos y resucitarlos con ferviente oración, el piadoso, tierno é indestructible reconocimiento que hace germinar en sus corazones.

Demos de esto la última prueba, y terminemos la relación de muerte tan admirable, citando una página de las *Confesiones* que es de singular belleza, y hace resonar con acentos nunca oídos un dolor filial que el tiempo ha calmado sin debilitarle, y un amor que la separación ha purificado, pero robusteciéndole.

«Ahora, dice San Agustín, ahora, esto es, »trece años después de la muerte de mi madre, »ahora que estoy ya curado de aquella herida que »sufrió mi corazón por exceso tal vez de mi car»nal afecto, os ofrezco, Dios mío, otro género »muy diferente de lágrimas: las que me arranca »el temor pensando en la triste suerte del alma »que muere en el estado miserable de los hijos »de Adán. Verdad es, Señor, que mi madre fué

»regenerada en Cristo, y mientras vivió en este »mundo, tuvo una conducta tan justificada que »da motivo á que se alabe vuestro santo nombre; »pero con todo eso no me atreveré á asegurar »que, desde la recepción de la gracia en el bau»tismo, no se escapase de su boca alguna pala»bra prohibida en vuestros mandamientos. Por »esto, pues, Vida mía y Dios de mi corazón, ol»vidando ahora las buenas obras de mi madre, »por las cuales os bendigo y rindo acciones de »gracias, os pido el perdón de sus pecados. Con»cedédmelo, Señor, por los méritos de Jesucristo, »médico de las almas, que murió en la cruz y »que, sentado hoy á vuestra diestra, no cesa de »interceder por nosotros. Yo sé que mi madre »ejercitó las obras de misericordia, y perdonó »muy de corazón á todos los que la habían ofen»dido; pues bien, Señor, perdonadla Vos también »á ella sus deudas, si contrajo alguna en tantos »años como vivió, después que fué lavada en las »aguas del bautismo. *Perdonadla, Señor, per»donadla, y no entréis con ella en juicio. Sobre»salga, Señor, la misericordia por encima de »vuestra justicia* (1).

(1) «Ego autem jam sanato corde ab illo vulnere in quo poterat redargui carnalis affectus, fundo tibi, Deus noster, pro illa famula tua longè aliud lacrymarum genus, quo manat de concusso spiritu consideratione pe-

»Pero ¿no habréis hecho ya Vos lo que os pi»do? Así lo creo, mas sin embargo aceptad, Se»ñor, este mi deseo... que ninguno prive á mi »madre de vuestra protección; que ni por la fuer»za, ni por la astucia pueda el dragón infernal »colocarse entre ella y Vos. Verdad es que no se »atreverá á decir que no debe cosa alguna, te»miendo ser convencida de lo contrario por su »astuto acusador; pero responderá que su deuda »le ha sido ya condonada por aquel Señor, á quien »nadie puede satisfacer lo que pagó por nosotros »sin deberlo (1).

riculorum omnis animæ quæ in Adam moritur. Quanquam illa in Christo vivificata, etiam nondum à carne resoluta, sic vixerit ut laudetur nomen tuum in fide moribusque ejus, non tamen audeo dicere, ex quo eam per baptismum regenerasti, nullum verbum exiisse ab ore ejus contra præceptum tuum. Ego itaque, laus mea et vita mea, Deus cordis mei, repositis paulisper bonis ejus actibus, pro quibus tibi gaudens gratias ago, nunc pro peccatis matris meæ deprecor te; exaudi me per medicinam vulnerum nostrorum quæ pependit in ligno, et sedens ad dexteram tuam, te interpellat pro nobis. Scio misericorditer operatam, et ex corde dimissise debita debitoribus suis; dimitte illi et tu debita sua, si qua etiam contraxit per tot annos post aquam salutis. Dimitte, Domine, dimitte: obsecro ne intres cum ea in judicium.» (*Confes.*, lib. IX, cap. XIII.)

(1) «Et credo jam feceris quod te rogo, sed voluntaria oris mei approba, Domine. Nemo à protectione tua

»Descanse eternamente en paz con su marido, »único que tuvo; habiéndole servido de manera »que, mereciendo mucho para con Vos por su »paciencia, logró ganarle para vuestro servi»cio. Inspirad, Dios mío, á vuestros servidores »que miro como á hermanos, é inspirad también »á vuestros hijos que venero como á señores »míos y á quienes sirvo con mi palabra, con mi »corazón y mis escritos, que al leer estas *Con»fesiones*, hagan ante vuestros altares conme»moración de Mónica vuestra sierva, y junta»mente de Patricio su esposo, por quienes me »disteis el ser y me trajisteis al mundo sin sa»ber yo cómo; y que se acuerden con afectuosa »caridad de los que fueron mis padres en esta »luz y vida transitoria, como se lo ruego á »todos.

»Así tendré yo el consuelo de haber procura»do á mi madre las oraciones de muchos, y de »conseguirle por medio de estas *Confesiones*, »mejor que por mis ruegos, la última cosa que

---

disrumpat eam. Non se interponat nec vi nec insidiis leo et draco; neque enim respondebit illa nihil se debere ne convincatur et obtineatur ab accusatore callido, sed respondebit dimissa debita sua ab eo cui nemo reddet quod pro nobis non debens reddidit.» (*Confes.*, lib. IX, cap. XIII.)

»me pidió y encargó desde su lecho de muerte (1).»

---

(1) «Sit ergo in pace cum viro, ante quem nulli et post quem nulli nupta est; cui servivit fructum tibi afferens cum tolerantia, ut eum quoque lucraretur tibi. Et inspira, Domine meus, Deus meus, inspira servis tuis fratribus meis, quibus voce et corde et litteris servio, ut quotquot hæc legerent meminerint ad altare tuum Monicæ famulæ tuæ, cum Patricio quondam ejus conjuge, per quorum carnem introduxisti me in hanc vitam quemadmodum nescio. Meminerint cum affectu pio parentum meorum in hac luce transitoria... Ut quod à me illa poposcit extremum, uberiùs ei præstetur in multorum orationibus per confessiones, quam per orationes meas.» (*Confes.*, lib. IX, cap. XIII.)